

Pobreza laboral disminuye en tercer trimestre del año (El Financiero 23/11/15)

Pobreza laboral disminuye en tercer trimestre del año (El Financiero 23/11/15) ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx Lunes, 23 de noviembre de 2015 Bajó 3.9%, el mayor descenso desde el año 2010. El control de la inflación ha permitido la mejora del poder adquisitivo. La pobreza laboral vinculada a los salarios disminuyó 3.9 por ciento en el tercer trimestre de 2015 comparado con igual periodo del año pasado, y 0.75 por ciento respecto al trimestre inmediato anterior, de acuerdo con el reporte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Especialistas indicaron que la inflación inferior a tres por ciento es el factor que explica la disminución de la pobreza por ingresos, sin embargo, eso no significa necesariamente que los salarios de los mexicanos sean mejores, sino que la recuperación del poder adquisitivo del salario viene de una tendencia decreciente del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza por Intervalos de Salarios (ITLP-IS) -indicador que muestra el avance de la pobreza por ingresos con intervalos de salarios mínimos- registró a nivel nacional un valor en el tercer trimestre de 2015 de 1.0578, que implica una disminución de 3.9 por ciento contra el mismo periodo de 2014, cuando el índice tuvo un valor de 1.1010 puntos. La reducción del indicador registrada en el tercer trimestre de este año es la variación a la baja más pronunciada para un periodo similar desde 2010, año que es el punto de partida de la nueva serie de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con el valor del ITLP-IS en el tercer trimestre de 2015 se puede determinar que en ese periodo 41 por ciento de la población a nivel nacional no pudo comprar la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Un año antes, en el tercer trimestre de 2014, la proporción de población con ese estatus fue de 42.8 por ciento. Aunque la proporción de personas que no pueden comprar la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo disminuyó casi dos puntos porcentuales, todavía el porcentaje se encuentra por arriba del observado en 2012, cuando se ubicó en 40 por ciento promedio. José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), apuntó que la ocupación en México está creciendo, pero en niveles salariales por debajo de los tres salarios mínimos, no obstante, aunque el ingreso es bajo resulta suficiente para superar las líneas de bienestar del Coneval, además de que la baja inflación ha contribuido a que no se disparen los precios de los productos, bienes y servicios. En el tercer trimestre de 2015 la Línea de Bienestar Mínimo (canasta alimentaria) en el ámbito urbano tuvo un valor de mil 282.18 pesos y de 911.27 pesos en lo rural, mientras que la Línea de Bienestar (canasta alimentaria más la no alimentaria) tuvo un valor de 2 mil 602.95 pesos en lo urbano y de mil 675.06 pesos en lo rural. En tanto, los mexicanos que ganan hasta un salario mensual de 4 mil 206 pesos o menos, equivalente a dos salarios mínimos, aumentaron en 7.8 por ciento en el tercer trimestre de 2015, es decir, hubo más trabajadores con minisalarios, pero ese ingreso cubre las líneas de bienestar referidas. Por su parte, Jonathan Heath, académico de la UAM-Azcapotzalco, indicó que en el tercer trimestre del 2015 hubo una recuperación en el empleo remunerado y también hubo un aumento en las horas trabajadas y el ingreso por hora trabajada. Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestran que en el tercer trimestre de 2015 el ingreso por hora trabajada fue de 32.7 pesos, un incremento nominal de 6.5 por ciento comparado con igual trimestre del 2014 y un alza de 3.5 por ciento a tasa anual en términos reales. Miguel Reyes, coordinador del Observatorio del Salario de la Universidad Iberoamericana, Campus Puebla, explicó que si bien hay recuperación del poder adquisitivo de los salarios frente al INPC, se trata de una ganancia que atiende a una coyuntura. Es de mencionar que el Coneval a partir de este tercer trimestre de 2015 dejó de publicar el ITLP y en adelante sólo dará a conocer el ITLP-IS.